ALCALDÍA DE RIOHACHA
Distrito Especial, Turístico y Cultural

MEMORANDO INTERNO No.
M1300020260006
** 23 de enero de 2026 **

Riohacha, 23 de enero de 2026

PARA: **LISETTE MEZA VENCE**
DIRECTOR(A) DE TALENTO HUMANO Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

DE: **LEANDRO JOSE MEJIA DIAZ**
SECRETARIO DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ASUNTO: **SOLICITUD DE CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL**

Cordial saludo,

De manera atenta solicito la expedición de la certificación de que trata el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, sobre la inexistencia o insuficiencia de personal de planta para realizar actividades que se requieren contratar para el eficaz funcionamiento de la Secretaria de Gobierno, Seguridad y Convivencia Ciudadana que a continuación se describe:

OBJETO CONTRACTUAL:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN, PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ASISTENCIA EN LOS DIFERENTES SERVICIOS MISIONALES Y DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA".

Las actividades y perfiles de los profesionales y/o técnicos requeridos se encuentran relacionados en el Anexo No. 1 que se remite adjunto , indicando la cantidad de profesionales y/o técnicos que se requieren, los estudios y experiencias a ser acreditada y las actividades u obligaciones específicas a ejecutar. Agradeciendo la verificación de lo anterior.

Atentamente,

LEANDRO JOSE MEJIA DIAZ
SECRETARIO DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

	Nombre	Cargo	Firma
Aprobado por:	LEANDRO JOSE MEJIA DIAZ	Secretario de Gobierno, Seguridad y Convivencia Ciudadana	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			